

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES CALDAS

NOTA: LAS SOLICITUDES POR LOS INTERESADOS SE DEBEN REALIZAR DESDE EL CORREO ELECTRONICO REPORTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE Y EL ACTUALIZADO EN EL REGISTRO SIRNA.

ESTADO NRO. 101 DEL 23 DE JUNIO DE 2021

RADICADO	PROCESO	CONTENIDO
2019-00188-01	PERTENENCIA	VER
2019-00188-02	PERTENENCIA	VER
2019-00242	HIPOTECARIO	VER
2019-00460	EJECUTIVO	VER
2019-00646	HIPOTECARIO	VER
2020-00102	VERBAL SUMARIO	VER
2020-00115	EJECUTIVO	VER
2020-00337	EJECUTIVO	VER
2020-00451	VERBAL SUMARIO	VER
2021-00017	EJECUTIVO	SOLICITAR EL AUTO POR EL INTERESADO, AL CORREO ELECTRÓNICO cmpal12ma@cendoj.ramajudicial.gov.co
2021-00051	HIPOTECARIO	VER
2021-00154	EJECUTIVO	VER
2021-00294	VERBAL SUMARIO	VER